

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO

DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el salón de sesiones de la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a seis de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las doce horas y diez minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria urgente, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Entrena Ávila, del Grupo PSOE, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

GRUPO PSOE: D. Pedro Fernández Peñalver, Vicepresidente Primero; Dña. Fátima Gómez Abad, Vicepresidenta Segunda; Dña. María Ángeles Blanco López, Vicepresidenta Tercera; D. Manuel Gómez Vidal, Vicepresidente Cuarto; Dña. María Irene Justo Martín, Dña. Purificación López Quesada, Dña. Ana Muñoz Arquelladas, Dña. Olvido de la Rosa Baena y D. José María Villegas Jiménez.

GRUPO PP: D. Antonio Ayllón Moreno, Dña. Luisa María García Chamorro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez, D. Antonio Laborda Soriano, D. Jesús Rafael Lorente Fernández, Dña. Soledad Martínez Román, Dña. Carmen Lidia Reyes Ruiz, D. José Antonio Robles Rodríguez y Dña. María Merinda Sádaba Terribas.

GRUPO COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE: D. Juan Francisco Arenas de Soria y Dña. María del Carmen Capilla Tejero.

GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: D. Raúl Fernando Fernández Asensio y D. Francisco José Rodríguez Ríos.

GRUPO VAMOS GRANADA: D. Luis de Haro-Rossi Giménez.

Vicesecretaria Primera: Dña. María Encarnación Perea Sánchez.

Vicesecretario Segundo: D. José Miguel Escribano Zafra.

Interventor: D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Viceinterventora: Dña. Carolina Martínez Amiguetti.

No asiste a la sesión D. José Enrique Medina Ramírez, Diputado del Grupo PSOE.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVDOjxmLNkCn5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797

	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVDOjxmLNkCn5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

En cumplimiento del artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, el Sr. Presidente somete la urgencia a votación y el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia del asunto incluido en la convocatoria, tal y como queda acreditado y motivado en la documentación obrante en el expediente.

2º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 20/2017

Dada cuenta de las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones, referentes a la modificación del presupuesto 2017.

Visto el expediente tramitado al efecto, donde consta evacuado Informe Jurídico y de Intervención, así como la Propuesta formulada por el Sr. Vicepresidente Cuarto, Diputado Delegado de Economía, Recursos Humanos y Patrimonio de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 20/2017.

La Comisión Informativa de Economía, Personal y Patrimonio, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2 de noviembre de 2017 emitió el siguiente:

DICTAMEN

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 20/2017 de suplementos de crédito y transferencias de crédito, cuyo resumen por capítulos a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. Corrientes y servicios		
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	50.000,00	
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales	2.782.667,01	100.000,00
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVd0jxmLnKcN5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797
	

	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVd0jxmLnKcN5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797
	

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2.832.667,01 100.000,00

PRESUPUESTOS DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. De capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros	2.732.667,01	
9	Pasivos financieros		
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		2.732.667,01	

2.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201711068&punto=03>

.../.../...

Tras la deliberación, el Presidente somete a votación el expediente, siendo su resultado como sigue:

Votos a favor: 15 (PSOE, IUG, CIUDADANOS, VAMOS GRANADA)

Votos en contra: 10 (PP)

Ninguna abstención.

En consecuencia, el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 20/2017 de suplementos de crédito y transferencias de crédito.

	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVD0jxmLNkCn5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797

	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVD0jxmLNkCn5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797

No habiendo más asuntos que tratar por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Vicesecretaria Primera certifico.

LA VICESECRETARIA PRIMERA

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl.: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVd0jxmLNkCn5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 
	Código de firma: J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 sha1: sLUfh0kVVd0jxmLNkCn5EoIGT/w= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/J2GP-FHWA-TZ71-5121-1424-0797 